



**INFORME A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**



INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, cúpleme presentar a Ustedes el Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio 2017 de la compañía CARTONES NACIONALES S.A.I. CARTOPEL:

I. Situación General del Ecuador en el año 2017 y Perspectivas para el año 2018

Hace un mes el “SI” obtuvo un amplio triunfo en la Consulta Popular que fue convocada por el Presidente Moreno. El hecho de que esa opción haya obtenido en promedio de las siete preguntas, el 68% confirma la voluntad de una amplia mayoría de los ecuatorianos por empezar a recuperar la institucionalidad que ha sido afectada en los últimos diez años.

En materia económica –según CORDES—los resultados de la consulta popular por sí solos están lejos de generar la tan anhelada reactivación. Si bien la eliminación de la Ley de Plusvalía puede permitir, gracias a una menor incertidumbre por parte de los agentes, levantar en algo al alicaído sector de la construcción (que, según el Banco Central, hasta el tercer trimestre de 2017 acumulaba ya nueve trimestres consecutivos de caídas), es necesario tener presente que la crisis de ese sector no responde exclusivamente a esa ley. En realidad, la construcción es el ejemplo más extremo de la dependencia que varias actividades y la economía en su conjunto generaron hacia el gasto público en los últimos diez años. Es decir, la construcción, que en los años de bonanza llegó a mostrar tasas de crecimiento superiores al 10%, alcanzó esos resultados como consecuencia principalmente de la masiva inyección a la economía de los recursos que eran manejados por el Estado (principalmente el Gobierno Central). Ya sea a través de la inversión pública o de la demanda privada, la construcción experimentó una bonanza que se vino abajo cuando el gobierno se vio obligado a recortar su nivel de gasto (a lo que se sumó la incertidumbre generada por la Ley de Plusvalía). En menor medida, otras actividades, principalmente las no transables (infraestructura y servicios) generaron esa misma dependencia hacia el gasto público, dependencia que el actual manejo económico está lejos de desvanecer.

El año 2017 fue un mejor año que 2016 para la economía de Ecuador; hubo una recuperación moderada del precio del petróleo, que abrió los mercados financieros y todo ese gasto permitió que la economía crezca en alrededor de 1,5%. En sus Perspectivas de la Economía Mundial divulgadas en octubre pasado, el Fondo

Monetario Internacional preveía una tasa de crecimiento del PIB ecuatoriano de 0,2% para 2017. La CEPAL, por su parte, concluye que Ecuador habría crecido 1% en 2017.

Si bien poco tiempo después de ganar las elecciones presidenciales se generó una supuesta lucha de poder entre Lenín Moreno y Rafael Correa, sin embargo, la política macroeconómica ha sido en su mayor parte la misma. Debe esperarse que el Ecuador haya crecido finalmente alrededor de 1,6% en el año 2017. según cifras oficiales.

Para 2018, el Fondo Monetario Internacional mantiene una expectativa de crecimiento de 0,6%, mientras que la CEPAL prevé que este crecimiento llegue a 1,3%, basada en la recuperación del consumo privado y, en menor grado, por el gasto del Gobierno y las exportaciones.

La dolarización ha continuado actuando como una “camisa de fuerza” para la economía que, entre otras cosas, impide a Ecuador devaluar su moneda, como lo han hecho otros países latinoamericanos. Esto llevó al Ejecutivo a aplicar medidas defensivas alternativas, luego del desmontaje de las salvaguardias arancelarias que afectaron a un tercio de las importaciones.

El historial del país en el pago de la deuda, la inflexibilidad del tipo de cambio que ha soportado un largo período de apreciación, la vulnerabilidad a choques externos dada su elevada dependencia de los ingresos de bienes primarios en especial el petróleo, y los problemas de institucionalidad y falta de pesos y contrapesos en el sistema político, han sido los factores considerados para el rating B-, otorgado por la calificadora Standard & Poor’s.

Los supuestos de la proforma de 2018 son optimistas en crecimiento:

Supuestos de la proforma	Proforma 2017	Proforma 2018
Inflación promedio	1,10%	1,38%
Crecimiento del PIB	0,70%	2,04%
PIB nominal (\$ millones)	100.863	104.021
Producción petrolera fiscalizada (millones de barriles, mdb)	196,1	196,5
Exportaciones petroleras (mbd)	136,6	139,5
Volumen importación de derivados (mbd)	45,2	49,35
Precio exportación crudo (\$ pb)	41,7	41,9

La proforma de 2018 se presentó por un valor de \$ 34.853 millones, menor en \$ 1.964 millones con respecto al valor total de la proforma de 2017 y sin modificaciones fue aprobada como presupuesto por la Asamblea Nacional.

II. Análisis de Resultados Internos: Ejercicio 2017

a) Cumplimiento de Objetivos y Disposiciones de la Junta General

La Administración de la compañía ha sabido dar estricto y puntual cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones y recomendaciones dictadas por la Junta General de Accionistas. Asimismo, ha desarrollado una estrecha gestión con su Directorio, con el cual –en atención a lo dispuesto en los Estatutos Sociales—se la mantenido reuniones de trabajo y control periódicas, habiéndose cumplido los objetivos fijados por la Junta General de Accionistas.

b) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio

No ha habido hechos extraordinarios ocurridos durante el ejercicio 2017.

c) Situación financiera y general de la compañía

Las ventas totales netas de la empresa, en el ejercicio 2017, ascendieron a US\$ 162,11 millones, las cuales representan un incremento del 5,7% respecto al año 2016, considerando ventas consolidadas de Cartopel y de la compañía Empaques del Sur S.A. Esursa, que fuera fusionada por absorción con la primera.

Al 31 de diciembre de 2017 el pasivo financiero con la banca local se ubicó en US\$ 49,99 millones, esto es, un 16,4% menos al registrado a diciembre del año anterior US\$ 59,79 millones.

d) Propuesta sobre el destino de las utilidades y sobre la estrategia general de la compañía

Con el objetivo de consolidar la operación y la generación de resultados, se recomienda a los señores Accionistas no distribuir las utilidades, sino mantenerlas íntegramente en el negocio.

Por otro lado, sugiero respetuosamente a los señores Accionistas ratificar su decisión se seguir apoyando el cumplimiento y desarrollo del Plan Estratégico de la Compañía, que fuera oportunamente conocido y aprobado por el Directorio.

e) Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La compañía ha observado la normativa vigente concerniente a propiedad intelectual y derechos de autor

Cuenca, a 05 de marzo de 2018



Dr. Rodrigo A. Cordero Moscoso

Gerente General